RESOLUCION N° 303 /2011.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL ITEM 1 ADQUISICION DE CARPETAS CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN A LA FIRMA SERVI FULL S.R.L Y SE DECLARA DESIERTA EL ITEM 2 ADQUISICION DE REVISTAS. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 014/2011 ID 217.831.----------

Villa Hayes, 02 de DICIEMBRE de 2011.-

VISTO: El Dictamen de fecha 2 de DICIEMBRE de 2011, del comité evaluador de ofertas autorizado por Resolución Nº 003/2011 para evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa y Concurso de Ofertas, y.

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 426/94 **"Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17°**, dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador: ... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;... y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan, y

Que, la Ley Nº 4.249 de fecha 12 de enero de 2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"**, prevé rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal, y el Decreto Nº 6.071 de fecha 31 de enero de 2011 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.249/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"**, establece los procedimientos para el pago en los rubros correspondientes, y

Que, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 34° establece los procedimientos para la Contratación Directa, y

Que, el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de Contrataciones Públicas que expresa: De las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), **Inc. 9** Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, **evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde; y,**

Que se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del comité evaluador, que recomienda la adjudicación en el item 1 a la firma **SERVI FULL S.R.L**, para la Provisión de Carpetas con Logo de la Institución por un monto total de **G. 14.750.000 (Guaraníes catorce millones setecientos cincuenta mil),** y declarar desierto el ítems 2 Provisión de Revistas, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 014/2011;** y,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
RESUELVE:

Art. 1°. **APROBAR** la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 014/2011 item 1 "PROVISION DE CARPETAS CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN"**, a la firma SERVI-FULL S.R.L, por un monto total de Gs. 14.750.000 (guaraníes catorce millones setecientos cincuenta mil) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones,

Art. 2º **DECLARAR DESIERTA** el ítem 2. Provisión de Revistas, de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta Resolución.----------

Art. 3°. **DISPONER** que la presente Resolución sea refrendada por la Secretaria General ----------

Art. 4°. **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACIÓN Secretaría General

Sra. Hilda Raquel Olmedo Von Leppel
Secretaria General

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

Don Oscar Venancio Núñez Giménez
Gobernador